



2/06/2021

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO NO. CSM-2021-141:

Para la Sustitución y Mant. de Cristales Comedor R.I."

Con relación al proceso CSM-2021-141, les informamos que ha sido adjudicado:

NOMBRE DEL SUPLIDOR	REGLONES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
VIVENAL, SRL	1, 3, 4 Y 5	RD\$25,511.60
JAMASOL, SRL	2	RD\$8,743.80

En contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES